

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT) PARA LA GESTIÓN DE UNA INSTALACIÓN ITINERANTE SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MAR, LA INNOVACIÓN, EL DEPORTE, LA SOSTENIBILIDAD Y LA 37A EDICIÓN DE LA COPA AMÉRICA DE VELA

OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del pliego se constituye en el encargo para gestionar una instalación itinerante que habla de la relación entre el mar y las personas, teniendo en cuenta el impacto que el primero ha tenido, tiene y tendrá sobre la cultura, la gastronomía, el ocio y el deporte, entre otros ámbitos.

El objetivo de la instalación es acercar al público al mar a través de su relación con la tradición, el deporte, la innovación o la sostenibilidad y donde los visitantes puedan participar y dar su opinión.

A través de la exposición, el visitante podrá descubrir cuáles son los vínculos tradicionales de Cataluña y el mar, los retos a los que nos enfrentamos, las nuevas innovaciones para hacerles frente y cómo el deporte es un gran ejemplo de cómo tener una relación más sostenible con el mar.

ANTECEDENTES

Actores principales

- 1) La Fundació Barcelona Capital Nàutica (FBCN)

En 1992 Barcelona se abrió por primera vez al mundo como sede de los Juegos Olímpicos y descubría a la ciudadanía el mar. 30 años después, la ciudad es todo un referente internacional y se prepara para un nuevo momento histórico en el que el mar se abrirá a todo el mundo. Ahora, barceloneses y catalanes viven el mar, lo disfrutan y forma parte de su identidad. Por eso el conocimiento y la concienciación sobre su protección es clave para que las próximas generaciones sigan compartiendo este legado.

La FBCN impulsa iniciativas vinculadas al entorno náutico para mejorar la vida de las personas y concienciar del cuidado del mar, a través del deporte y la sostenibilidad.

Los principales pilares de la FBCN son:

- **Deporte**

Organización de eventos deportivos con relevancia internacional en Barcelona y el territorio catalán, así como formación y acompañamiento de futuros atletas profesionales.

- **Economia Azul**

Fomentar las actividades vinculadas con el mar que contribuyan a la conservación de los ecosistemas marinos y favorezcan un desarrollo social y económico sostenible del territorio.

- **Formació i divulgació**

Transmitir los valores y conocimientos sobre la náutica y el mar a la población, especialmente a las nuevas generaciones. Se realiza todo tipo de formación para diferentes edades para acercar el deporte de la vela y conocimientos sobre el entorno marino para concienciar de su cuidado.

2) La 37a edición de la Copa América Barcelona 2024 (AC24)

La Copa América de vela es la competición más antigua y prestigiosa de la historia del deporte, data de 1851 y se trata de un reto no sólo deportivo sino que de innovación tecnológica ya que, además de requerir a los mejores regatistas, es imprescindible disponer de los mejores ingenieros para diseñar barcos con los últimos avances tecnológicos.

La Copa América se considera el tercer evento deportivo con mayor impacto económico y con mayor proyección después de los Juegos Olímpicos y del Mundial de fútbol. La última edición (AC36) alcanzó una audiencia total de televisión y streaming de 941M de personas.

Las primeras estimaciones indican que la Copa América de Vela tendría en Barcelona un impacto económico de 1.050M€ y unos 2,56M de visitantes durante el evento. Atraerá a unas 2.500 personas de los equipos deportivos y de organización, que pasarán muchos meses en la ciudad organizando la competición y los equipos. Además de los equipos que compiten en la Copa América de Vela, por primera vez en la historia de esta competición, se celebrará la regata de la Copa América Femenina, así como la popular regata de la Copa América Juvenil.

3) Los proyectos de legado

Uno de los objetivos que tiene la FBCN es llevar a cabo una serie de proyectos que perduren más allá de la Copa América de Vela, relacionados con la misma, donde algunos perdurarán en el tiempo una vez pasada la edición 37. Es lo que hemos llamado "proyectos de legado".

La exhibición itinerante es uno de ellos y, como el resto, busca impactar en todo el territorio, aprovechando la gran huella que dejará la Copa América.

OBJETO DEL CONTRATO

La propuesta creativa

Tal y como se aporta en el informe justificativo de la presente contratación queremos generar una conexión emocional entre las personas y el mar que las haga sentir orgullosas, tomando como referencias proyectos creados con carácter global y local. Un viaje por el pasado, presente y futuro que se convierta también en un punto de encuentro y de recogida de información para conocer el punto de vista de los ciudadanos sobre la situación del mar y su ecosistema.

Por todo ello, hacemos encargo para la contratación de la gestión y comunicación para dar a conocer una instalación itinerante en entre 5 y 10 poblaciones catalanas donde se incluyen conceptos como el traslado, montaje, alquiler del material necesario para el correcto desarrollo del contrato, desmontaje y seguro.

Las características de esta instalación itinerante, que será inicialmente facilitada por la Fundació Barcelona Capital Nàutica en la empresa adjudicataria, son las que se expresan en el Anexo número 0.

Por todo ello se realiza el encargo por la contratación de:

- Recepción de los elementos que componen la instalación interactiva itinerante, a facilitar por la Fundació Barcelona Capital Nàutica.
- Traslados de la instalación de la sede donde esté almacenada en los destinos que se determinen, de acuerdo con las prescripciones del presente pliego.
- Montaje y desmontaje de las instalaciones en los destinos que se determinen de acuerdo con las prescripciones del presente pliego.
- El alquiler de material necesario para el pleno funcionamiento de la instalación durante los días de exhibición.
- Incluir el alquiler de un mínimo de una pantalla LED de 3,9 píxeles de resolución, con formato 16:9 y la medida de la cual no puede superar, en ningún caso, los 3 metros de alto y ancho. Debe ser susceptible de instalación, funcionamiento y conservación en condiciones de instalación al aire libre.
- Vigilancia y seguridad de la instalación durante el período que se encuentre exhibiéndose al público en dichos destinos, si esta exhibición se produce al aire libre. Esta vigilancia y seguridad se entenderá implícita durante el almacenamiento de la instalación mientras la misma no esté exhibiéndose en el lugar de destino.
- Los seguros a favor de la FBCN de los elementos que componen la instalación interactiva, tanto durante el almacenamiento, como durante los traslados a las sedes correspondientes para su exhibición y durante los períodos correspondientes a estas exhibiciones.
- Las autorizaciones y licencias urbanísticas y de otra naturaleza, necesarias para el traslado, montaje y desmontaje de los elementos que componen la instalación interactiva, tanto durante el período de almacenamiento, como

durante los traslados a las sedes correspondientes para su exhibición y durante los períodos correspondientes a estas exhibiciones.

- La contratación de los servicios de apoyo (definidos como tales en los anexos, que deberán entenderse compuestos, de forma enunciativa y no limitativa) como personal técnico de mantenimiento y funcionamiento de la instalación y servicios de atención e información durante el período de exhibición de la instalación interactiva en los destinos que se determinen.
- Gestionar la parte de comunicación y promoción de la exposición para impactar en el visitante potencial y generar interés en visitar la instalación itinerante, así como la locución de los contenidos expositivos en 3 idiomas.
- Regreso de la posesión de la instalación a la Fundació Barcelona Capital Nàutica una vez finalizado el contrato.

Itinerancia, duración, destinaciones y público objetivo

Esta instalación será exhibida para promocionar la cultura del mar, la innovación, el deporte y la sostenibilidad, de forma autónoma o como complemento de otras acciones del ámbito turístico y/o cultural durante el año 2023 y 2024 .

La previsión es realizar un mínimo de 5 exhibiciones durante la duración del contrato teniendo en cuenta el carácter orientativo y no vinculante de este dato. En particular, la FBCN se reserva el derecho de cancelar alguna exhibición con un preaviso mínimo de 30 días a la fecha de inicio de la correspondiente exhibición.

Para el año 2023 se prevé realizar un mínimo de 2 itinerancias, en función de las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria COVID-SARS-2-19 que se establezcan.

A efectos de planificación, los destinos que se determinen se encuentran, a lo sumo, a 230 km de Barcelona. La FBCN entregará una relación de ubicaciones en la empresa adjudicataria, que podrán ser de interior o al aire libre en función de criterios técnicos.

La duración prevista de estas exhibiciones en cada una de las poblaciones destinatarias de la instalación será de un mínimo de 4 días y un máximo de 14 días.

Este plazo no incluirá en ningún caso, los plazos de traslado, montaje y desmontaje de la propia instalación en el lugar concreto de exhibición. El resto del año esta instalación podrá ser expuesta, en funciones de la disponibilidad presupuestaria, en algún equipamiento de la ciudad de Barcelona, en condiciones similares a las determinadas en otras ubicaciones objeto del presente pliego.

Las acciones van destinadas al gran público, pero también a agentes sociales, económicos y medios de comunicación.

El objeto contractual podrá ser modificado y ampliado de acuerdo con las limitaciones de la LCSP cuando se produzcan nuevas necesidades de exhibición o de su desarrollo.

Paralelamente a este contrato, ampliado o no, no será prorrogado.

CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La empresa adjudicataria del servicio debe cumplir con las siguientes obligaciones:

- Recoger del almacén donde esté depositada la instalación y proceder a su traslado, montaje, desmontaje y regreso al almacén en óptimas condiciones hasta la siguiente exhibición.
- El principal criterio de ubicación al aire libre será la confluencia de zonas expresamente comerciales con elevada afluencia de personas.
- La empresa adjudicataria deberá encargarse de la coordinación y configuración del calendario de actividades que se celebren adhoc, como podría ser la visita de escuelas, con los técnicos y técnicas municipales y las empresas participantes, de la tramitación de licencias correspondientes y todas las tareas de montaje, desmontaje, traslado, supervisión, vigilancia y control, realización, mantenimiento y evaluación continua de estas actividades mientras dure la exhibición de la instalación itinerante.
- Esta instalación quedará almacenada en espacios que serán facilitados por la FBCN, donde el contratista deberá recogerla para enviarla al destino escogido y devolverla al almacén en óptimas condiciones de almacenamiento hasta la nueva exhibición, una vez concluida la exhibición correspondiente.
- El calendario y programación definitiva se configurará a partir de reuniones de asesoramiento con el Área de Operaciones y Proyectos de la FBCN, teniendo en cuenta sus necesidades y actividades también programadas por las entidades y empresas que puedan colaborar así como por los responsables de las respectivas ciudades destinatarias de la exhibición de la instalación. Habrá que realizar esta planificación con la máxima antelación posible para integrar bien las actividades propuestas.
- El contrato comporta la asunción por parte del adjudicatario de todos los gastos que se deriven como el transporte, el alquiler de infraestructuras, el suministro de materiales y de los equipamientos necesarios para el funcionamiento de la instalación en régimen de alquiler o otros, transporte, montaje, conexión eléctrica, servicios de internet y similares, mantenimiento durante la acción y/o instalación, concejalía y desmontaje.
- El adjudicatario se hará cargo de todos los aspectos, tareas y funciones necesarias para la organización, coordinación, ejecución, difusión y evaluación de las actuaciones que se especifican a continuación, así como de los gastos que se deriven.

- La organización de la FBCN, conjuntamente con el equipo de la empresa adjudicataria ajustarán o complementarán el contenido de este encargo, con el fin de conseguir un mejor resultado y coordinación. Esta acción de ajuste o complementación menor se enmarcará en el objeto y en el presupuesto del contrato.
- Criterios lingüísticos, ortográficos y gramaticales respecto a la difusión.

Idiomas

- El idioma de la propuesta para esta licitación para la gestión de la instalación será el catalán y el castellano. En cambio, el idioma en que se materialice el producto final ofertado será el catalán, castellano e inglés. Dentro de este apartado se integra la necesaria señalética de cada instalación.
- La empresa adjudicataria debe garantizar la corrección ortográfica y gramatical de todas las piezas de comunicación. Los textos deben pasar por corrección humana que, en el caso del catalán, debe ser de una persona licenciada en Filología Catalana o traducción en esta lengua. Respecto al castellano, debe ser una persona licenciada en Filología Hispánica o traducción en esta lengua. En cuanto al inglés, debe trabajarse con el inglés británico, y debe ocuparse de ello una persona nativa licenciada en filología o traducción en esta lengua.
- Se tendrán que tener en cuenta criterios de inclusión para hacer partícipes a toda la población. Esto incluye el subtítulo de los materiales audiovisuales o la adaptación de los textos al braille.

Difusión

- Deberá crearse una propuesta de eslogan, basada en el diseño ya establecido de la propuesta, y que sirva de título para la programación de actividades. Esta propuesta deberá ser validada por el Área de Operaciones y Proyectos de la FBCN.
- Elaboración del material promocional de difusión, siguiendo la línea de comunicación de la campaña general, que sea claro, detallado y comprensible para promocionar la exhibición itinerante en las localidades donde se ubicará. En este sentido, se preparará un conjunto de textos con información para que puedan difundirse a través de las redes sociales de la FBCN.
- Diseño, adaptación, maquetación, producción y distribución de 1.000 carteles para cada exhibición. Estos carteles tendrán que ser formato A4 u otro formato y en formato digital (pdf). Tal y como se menciona, la distribución de los carteles será asumida por la empresa adjudicataria. Concretamente, se calcula una distribución a una serie de puntos previamente prefijados. También se realizará una entrega de carteles en

FBCN. Las direcciones de estos puntos se facilitarán a la empresa adjudicataria por parte de la FBCN.

- Preparación del material para la presentación pública de la campaña, así como de su evaluación.

Evaluación

- Definir y acordar, junto con las agentes que intervienen en la campaña, los indicadores cuantitativos y cualitativos, propuestos en las fichas descriptivas, que permitan realizar un seguimiento de su desarrollo. Los aspectos básicos a considerar son como mínimo la organización, coordinación, difusión, impacto y seguimiento de la actividad, implicación y grado de satisfacción de los usuarios.
- Realización de una ficha de evaluación por cada una de las actividades desarrolladas que formará parte de la memoria final que se entregará antes de la finalización del contrato.
- Analizar y proponer posibles elementos de mejora y recomendaciones por la organización de la próxima campaña.

COORDINACIÓN GENERAL DE LA CAMPAÑA

Tareas de coordinación de contenidos y calendario

- Coordinación con el Área de Operaciones y Proyectos de la Fundación para diseñar la estrategia de acción y establecer las líneas generales y criterios para la aplicación de la metodología de trabajo establecidos, siguiendo el plan, validaciones y evaluación continua, con reuniones semanales.
- Coordinación de todas las actuaciones entre los diferentes agentes implicados en la campaña ya sean internos de la Fundación como entidades comerciales y empresas que colaboran, para la correcta configuración de la agenda definitiva de actividades de cada exhibición de la instalación interactiva.
- Elaboración y presentación de un calendario de trabajo, que incluya la programación técnica de las exhibiciones así como la parte relativa a la comunicación y la propuesta metodológica adecuadamente consensuada con los distintos agentes participantes. Estos calendarios deberán estar coordinados y complementarse para dar una imagen fiel y previsible del desarrollo contractual.
- Seguimiento, redacción de actas de reuniones y realización de las comunicaciones de las informaciones relacionadas con el proyecto.
- Coordinación con el Área de Operaciones y Proyectos de la Fundació para diseñar la estrategia de acción y establecer las líneas generales y criterios para

la aplicación de la metodología de trabajo establecidos, siguiendo el plan, validaciones y evaluación continua, con reuniones semanales.

- Coordinación de todas las actuaciones entre los diferentes agentes implicados en la campaña ya sean internos de la Fundació como entidades comerciales y empresas que colaboran, para la correcta configuración de la agenda definitiva de actividades de cada exhibición de la instalación itinerante.
- Seguimiento, redacción de actas de reuniones y realización de las comunicaciones de las informaciones relacionadas con el proyecto.
- Recogida y actualización de todos los datos del acto o actos que se celebren con motivo de la instalación de la exposición itinerante (fichas técnicas y artísticas, fotografías...) y de todo el material de comunicación necesario para incluir en el catálogo, la página web o en las distintas estrategias de comunicación y prensa de la campaña que se pedirán desde la Fundació.

Tareas de coordinación de la gestión

- Gestión y obtención de la documentación administrativa, demandas de licencias u otros requerimientos por el desarrollo de la instalación interactiva y de las actividades que sean vinculables a la misma, ya sea en la vía pública u otros espacios.
- Procesamiento, recogida y suministro de los materiales necesarios para la ejecución de las acciones adaptándolos a la dotación y características de los espacios de actuación.
- Coordinación con el personal técnico de la Dirección de Operaciones y Proyectos de la FBCN, respecto de los horarios, cargas y descargas, montaje y desmontaje de todos los elementos necesarios (incluyendo las vallas de seguridad) para el correcto desarrollo de las distintas actuaciones y/o actividades.
- Supervisión y coordinación con el personal técnico municipal que corresponda para que se tramiten todas las licencias, permisos, y otros requerimientos necesarios para desarrollar las actividades en espacio público aportando la documentación y memorias técnicas requeridas. Esta memoria deberá responder a todos los requisitos que los Ayuntamientos soliciten, entre otros: planos de las ubicaciones, certificados de los materiales y de las instalaciones a colocar, y todo lo que se considere oportuno y que prevea la normativa correspondiente. Hay que prever el período necesario para cumplir con los plazos de demanda previa correspondientes.
- Elaboración de una memoria de valoración de las actuaciones, con indicadores a definir con la Dirección de Operaciones y Proyectos de la FCBN.

NECESIDADES TÉCNICAS Y MATERIALES

Los precios ofertados han de incluir:

- Asistencia técnica de forma permanente durante el contrato.
- Cobertura de reposición por defectos de producto durante 12 meses a partir de la entrega.
- La producción de todos los materiales, recursos humanos y de infraestructuras necesarias para el correcto desarrollo de todas las acciones y actuaciones que forman la producción museística y aquellas otras que sean necesarias para la entrega del producto.
- Dietas de personal, alojamiento, manutención u otras necesidades a consecuencia del servicio que puedan surgir.
- Todos los servicios y alquileres necesarios para el correcto funcionamiento de la instalación interactiva serán por cuenta del adjudicatario. Incluida la impresión de aquellos elementos gráficos que requieran ser producidos en distintos idiomas por cada localización.
- La conexión a la red eléctrica, en caso de ser necesaria. Habrá que supervisar y coordinar con los técnicos municipales (o los correspondientes responsables) de las ciudades donde se desarrolle la exhibición de la instalación, las gestiones pertinentes para que la instalación eléctrica, en caso de ser necesaria para el desarrollo de la actividad, quede conectada a un punto de luz cercano, que minimice la colocación del nuevo cableado provisional. Si es posible, se priorizará la conexión a puntos de luz ya instalados. En el caso de no existir punto de luz y ser necesario para el desarrollo de la actividad, la empresa adjudicataria deberá realizar la previsión de la contratación de punto de luz o del generador y cableado homologado correspondiente. Todos los costes correspondientes a las conexiones y legalizaciones de la actividad y su mantenimiento irán a cargo del adjudicatario del contrato.
- La contratación e instalación de una tarjeta SIM con datos 4G para ponerla en el router 4G de la sala técnica, proveyendo así el ordenador central con conexión a internet por cable.
- La retirada de los elementos se realizará a la finalización de la actividad, siendo responsabilidad total de la empresa adjudicataria dejar el puesto de la actividad en las mismas condiciones iniciales. En caso de alguna incidencia, la empresa adjudicataria se hará responsable eximiendo de cualquier responsabilidad a la Dirección de Operaciones y Proyectos de la Fundación Barcelona Capital Nàutica.
- Los gastos derivados de la adaptación de las actividades a la situación epidemiológica, en caso de que ésta sea necesaria.

RECURSOS HUMANOS

La empresa adjudicataria debe disponer de los medios humanos necesarios para la ejecución del contrato.

Se deberá nombrar a un interlocutor general o director de proyecto para el seguimiento continuo de la ejecución del contrato y un regidor general del espacio que velará por el desarrollo técnico de las acciones de exhibición, comunicación, gestión y difusión de la instalación interactiva en sus respectivos destinos.

Facilitarán un número de teléfono de contacto a disposición de los responsables de seguimiento de la instalación, para la comunicación y realización de los servicios y garantizar la presencia de personal cualificado y especializado, en función de sus necesidades.

El adjudicatario deberá notificar a la Dirección de Operaciones y Proyectos de la FBCN, mediante el director de proyecto, cualquier incidencia que afecte o pueda afectar al buen funcionamiento de la campaña.

La empresa adjudicataria tendrá que redactar un Plan de Producción y Logística que incluya todas las tareas a nivel técnico para desarrollar durante la preproducción y funcionamiento de las actividades.

El plan general de producción y logística, como herramienta necesaria para la evaluación de propuestas de oficina de producción y logística, tendrá una extensión máxima de 10 páginas en una sola cara DIN-A4, letra Arial 10. Todo lo que exceda de esa extensión no será valorado.

El plan general de producción y logística ha de incluir:

1. Un CALENDARIO DEL MONTAJE Y DESMONTAJE, es decir, cronograma de los distintos trabajos a realizar desde la formalización del contrato hasta el inicio de montaje (fecha límite 10 días antes) para cada una de las diferentes exhibiciones programadas en cada espacio determinado por la Dirección de Operaciones y Proyectos de la FBCN. Este calendario incorporará en un anexo la correspondiente planificación de las actividades previas de diseño y ejecución de los elementos de comunicación a realizar y particularmente las funciones que el presente pliego atribuye a la posición del puesto de trabajo de dinamizador/a en redes sociales, dada su especial vinculación con los servicios municipales de comunicación a efectos de coordinar adecuadamente la política comunicativa de las correspondientes exhibiciones.
2. Una PROPUESTA DE PLANIMETRÍA de distribución de la sonorización e iluminación para el exterior de la instalación interactiva en función de su ubicación (en escenarios internos o externos) para cada una de las distintas exhibiciones programadas.

3. Una FICHA TÉCNICA (material y personal), es decir, un listado técnico requerido con las marcas de los materiales y/o sus posibles sustituciones para cada una de las diferentes exhibiciones programadas
4. Un ORGANIGRAMA con el personal técnico y sus funciones adscritas para cada una de las distintas exhibiciones programadas.
5. UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES para dinamizar la instalación para cada una de las distintas exhibiciones programadas.
6. Un PRESUPUESTO desglosado por conceptos y partidas. La empresa adjudicataria incluirá un sistema básico de resolución de incidencias y sustitución de materiales técnicos en caso de fallo que garantice la máxima calidad técnica de las actividades para que éstas se desarrollen con excelencia. El plazo máximo para resolver las incidencias y sustitución de los materiales técnicos en caso de fallo será 24 horas.

E. RECURSOS ECONÓMICOS

El presente contrato tendrá como elemento económico la determinación del coste diario de la itinerancia. De acuerdo con la información que se facilita, la FBCN asume un coste máximo diario de 4.148€ (IVA excluido), considerando una duración mínima de 4 días por itinerancia y un máximo de 14 días.

Costes Directos	
Costes salariales	2.068€
Otros Costes Directos (transporte, montaje, desmontaje, publicidad, alquileres...)	1.625€
TOTAL	3.693€
Costes Indirectos	
Gastos generales de d'estructura (4% costes directos)	148€
TOTAL	148€
Beneficio industrial sobre costes directes e indirectos (8%)	307€
TOTAL COSTES (Directos + Indirectos + Beneficio industrial)	4.148€
IVA	871€
COSTES+IVA	5.020€

El presupuesto máximo que prevé la FBCN para este contrato es de 464.625 euros IVA excluido .

La FBCN no estará obligada a agotar la totalidad de este presupuesto máximo.

F. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA del resultado del contrato

- Presentación de la empresa. Acreditación de trayectoria profesional mínima en dos proyectos relacionados con la organización de eventos para la promoción y la dinamización de un territorio y gestión de la comunicación y RRSS.
- Conceptualización, objetivos e hilo conductor justificativo de la propuesta de difusión de la exhibición itinerante.
 - Propuesta metodológica de reuniones de coordinación con la Dirección de Operaciones y Proyectos de la FBCN.
- Presupuesto detallado por conceptos.
- CV del equipo propuesto que acredite los requisitos mínimos referenciados en el pliego.
- Propuesta de evaluación, memoria e indicadores que se entregarán al finalizar la campaña.
- Cronograma de las diferentes tareas de toda la campaña.
- Descripción de cómo será el catálogo de los diferentes soportes de promoción previstos (formato, soportes, detalle de la información...).
- La declaración responsable de los niveles retributivos de los recursos humanos descritos anteriormente.

G. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN y forma de evaluación de la correcta ejecución

Se designará, por parte de la empresa, un interlocutor fijo (project manager) que sea el referente único entre la empresa y los técnicos de la Dirección de Operaciones y Proyectos de la FBCN con capacidad para velar por el seguimiento de todo el proyecto, cuando la instalación no esté exhibiéndose. Adicionalmente el regidor del espacio será también el único interlocutor con los técnicos municipales in situ en el lugar de la exhibición.

Se realizarán reuniones periódicas de seguimiento, mínima de una al mes, a partir de las fases y los plazos de ejecución que se establezcan en la primera reunión de trabajo.

El adjudicatario tendrá que presentar un calendario de actuaciones por fases de la ejecución del contrato, que el responsable del contrato tendrá que validar en cada fase, respecto de la cantidad y la calidad de los materiales del trabajo realizado, para poder continuar la ejecución del mismo.

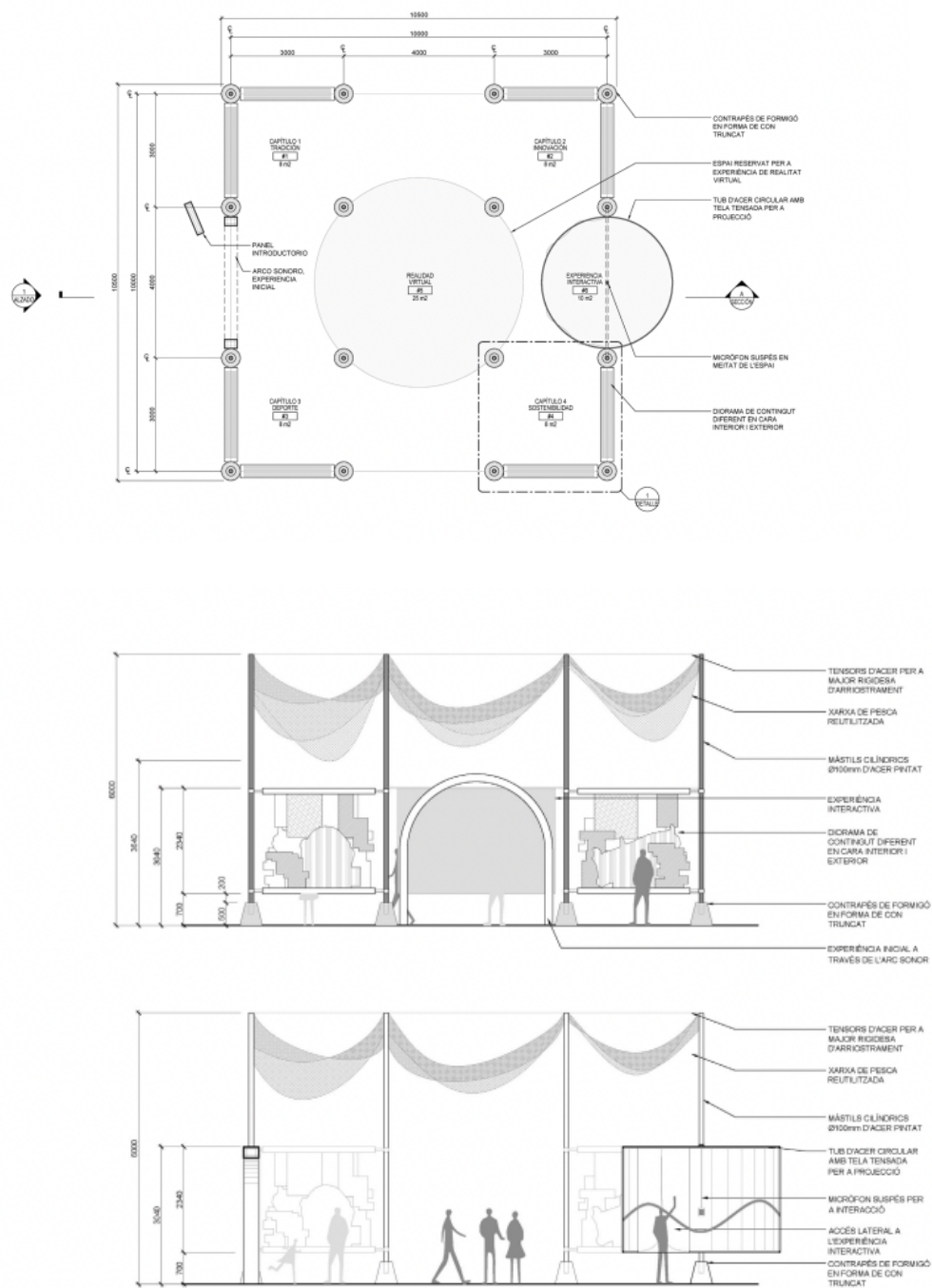
H. DESIGNACIÓN de la persona responsable técnica del contrato.

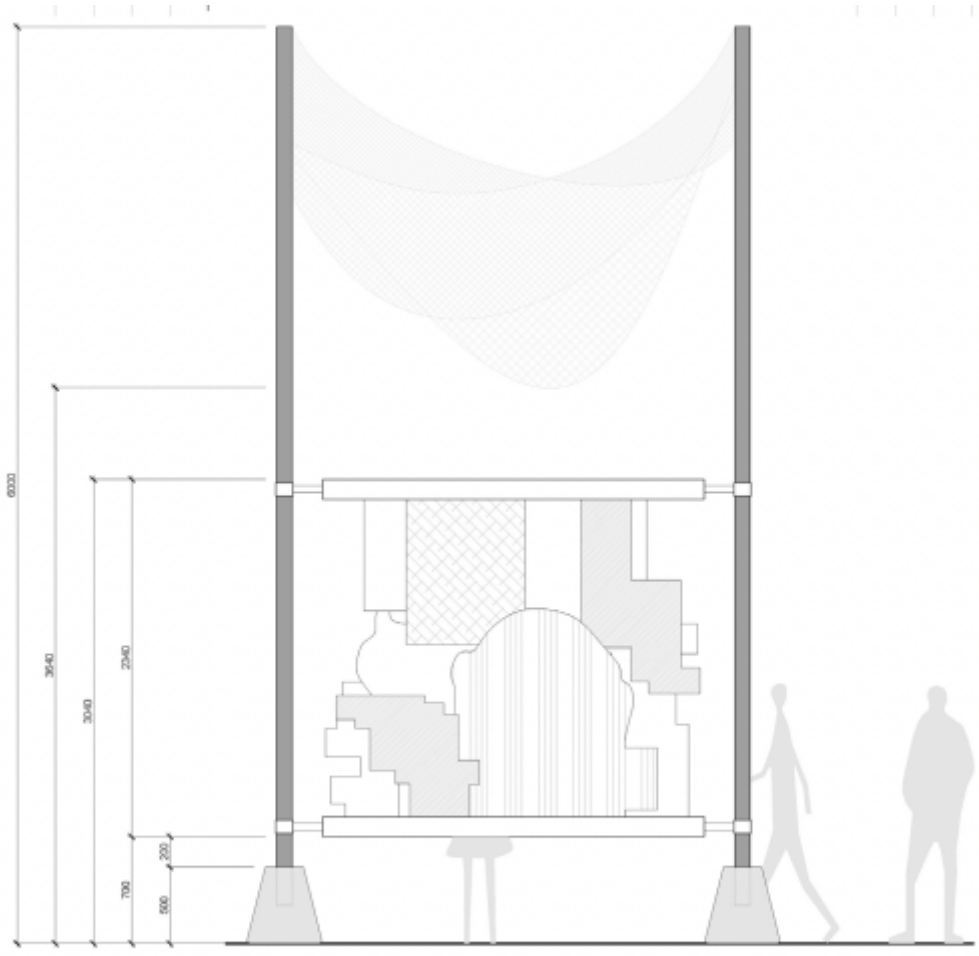
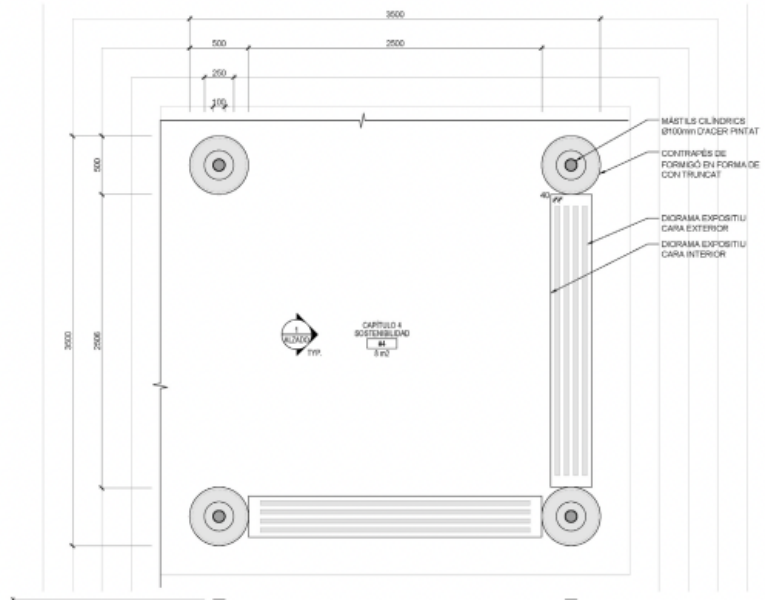
El interlocutor de este proyecto por parte de la Fundació Barcelona Capital Nàutica será el Sr Juli Hernandez, Director de Operaciones.

Barcelona, 7 de junio de 2023

ANEXO 0. DISEÑO DE LA EXPOSICIÓN ITINERANTE

Las características de la instalación objeto del presente contrato son las siguientes:





ANEXO I. FICHAS TÉCNICAS Y DE PERSONAL

Descripción de las infraestructuras y servicios de alquiler necesarios para la explotación de la instalación:

Sala de instalaciones, cercana a la sala principal:

- Alquiler carpa cerrada para el personal de seguridad/ regidores/dinamizadores 2m x 2m (1 unidad)
- Alquiler WC móvil y servicio de entrega y recogida asociado (1 unidad)
- Vallado perimetral sala de instalaciones
- Alquiler grupo electrogeno insonorizado de 105 KW - (1 unidad) (Medidas de referencia 3m largo x 1,14m ancho x 1,65 m altura)

Descripción general de los elementos de la instalación: piezas, medidas y materiales

El proyecto se conforma a partir de 16 pilares o tubos de acero galvanizado, con pintado y acabados barnizados para aumentar su durabilidad. Estos tubos de 6 metros están divididos en dos subtubos de 3 metros cada uno que facilitan su transporte y se encajan y se mantienen en vertical gracias a unos contrapesos o pies de hormigón en forma cónica de unos 40 cm de diámetro y 50 cm de alto.

Ambos se reutilizan cada vez con el objetivo de alargar su vida útil y contribuir a la reducción de la huella de CO2 del proyecto. Al ser una propuesta totalmente modular, en la que cada tubo vertical puede funcionar independientemente, es posible escoger en cada localización el número de elementos necesarios para adaptarse a los requisitos de espacio más extremos. De esta forma, obtenemos un sistema capaz de adaptarse a diversas opciones de distribución y circulación del público. La forma cuadrada, rectangular o de pasillo ejemplifican esta capacidad cambiante de la exposición y de su arquitectura.

La red, colgada desde diferentes alturas a través de los puntos de sujeción de los tubos verticales en una matriz de 4x4, será de cuerda trenzada de nylon utilizada típicamente en pesca en las costas catalanas. A través de un proceso de colaboración con artesanos y artesanas de la reparación de las redes y de una experta en el material, la red tendrá un origen y un territorio determinado y de esta forma dar a conocer no sólo el material sino su proceso de vida útil.

Todos los elementos de materialidad gráfica, soportes de madera, metálicos y tecnológicos del Ámbito 1, 2 y 3 están diseñados y se construirán con las máximas garantías por la itinerancia de la exposición y para minimizar el mantenimiento de cualquier tipo. Así como la tecnología tendrá una elevada estanqueidad ya prueba de inclemencias meteorológicas, todos los materiales de la exposición están tratados y pensados para resistir la intemperie exterior en situaciones de lluvia, frío, calor y humedad intensas.

Indicaciones para el correcto montaje y desmontaje:

Con la entrega del proyecto ejecutivo de la instalación (en fase de producción en el momento de redacción del presente pliego técnico) se facilitarán indicaciones más precisas para el correcto montaje y desmontaje de la instalación:

Orden de montaje:

- Cierre del recinto de montaje con vallas y cinta de baliza para evitar entradas de personas ajenas a la instalación.
- Recepcionamiento de todo el material.
- Tareas de replanteo.
- Instalación del generador y WC móvil + cierre sala de instalaciones.
- Instalación de torre de iluminación en caso de que la iluminación sea insuficiente para el correcto montaje.
- Distribución de las bases en espacio según la composición deseada, puesta a nivel de todas las bases.
- Colocación de todos los palos de barco en cada una de las bases.
- Paso de cableado eléctrico desde el espacio generador hasta el palo de barco tangente a la instalación interactiva.
- Paso de cableado eléctrico hasta el arco de la entrada y la instalación interactiva.
- Instalación de la red con 1 elevador mecánico y un andamio
- Instalación de los equipos de sonido y multimedia
- Instalación de iluminación y cuadros eléctricos
- Instalación de los paneles gráficos
- Certificación de correcto montaje por arquitecto
- Testeo de todos los equipos de tecnología y ajuste de experiencia y audiovisuales

Orden de desmontaje:

- Cierre del recinto de montaje con vallas y cinta de baliza para evitar entradas de personas ajenas a la instalación.
- Retirada, embalaje y etiquetado de los paneles gráficos
- Retirada, embalaje y etiquetado de los elementos de iluminación
- Retirada, embalaje y etiquetado de los equipos de sonido y multimedia
- Retirada y embalaje del cableado eléctrico
- Paletización de todos los materiales
- Retirada de la torre de iluminación
- Retirada WC móvil
- Retirada del grupo electrógeno
- Carga en el camión de todo el bloque estructural
- Limpieza
- Retirada vallas y precinto

Estas actuaciones y su desarrollo quedarán recogidas en la documentación técnica de la instalación que será entregada al adjudicatario a efectos de garantizar su correcta manipulación.

El cierre perimetral debe evitar el acceso a la zona de montaje de cualquier persona ajena al proceso de construcción. Debe permanecer en perfectas condiciones desde el inicio hasta el final de montaje y desmontaje.

La empresa adjudicataria se encargará de la reimpresión de los elementos gráficos y señalizadores que sean necesarios adaptar por razones idiomáticas así como de la construcción y mantenimiento de los soportes y gráficas de la parte expositiva de los mapas/posteros.

Hay que tener en cuenta que los tamaños de los espacios de las instalaciones pueden variar según el grupo electrógeno finalmente escogido, por tanto la empresa adjudicataria se encargará de la fabricación y adaptación de este cierre a las medidas del modelo de grupo electrógeno que alquile por aquella instalación y mantener los tamaños y paso de circulaciones que el reglamento indique según la legislación vigente de cada emplazamiento.

La adjudicataria deberá velar por el correcto mantenimiento de los elementos que componen la instalación que se les entrega y llegado el caso, deberá realizar aquellas actuaciones de mantenimiento de la estructura que garanticen la plena operatividad de la misma.

Equipos y perfiles necesarios para el correcto funcionamiento del contrato y de la instalación

Un director de proyecto será el interlocutor relacional con los responsables de la Fundación durante todo el contrato, con independencia del regidor general del espacio, que será el interlocutor in situ durante la exhibición de la instalación.

Ejecutará las tareas de coordinador general de la campaña de difusión (previa, durante y después): coordinación de contenidos y calendario, gestión del material y recopilación de datos.

Asimismo, se encargará de coordinar el equipo de recursos humanos y su plan de trabajo y formación, que de forma estándar sería:

Perfil	Responsabilidad	Cantidad
Regidor/a del espacio	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción de los visitantes a la experiencia general del espacio (relato definido por la FBCN y el equipo de diseño) - Seguiment i manteniment pel correcte funcionament de la instal·lació - Seguiment dels protocols establerts per la FBCN i equip de disseny. 	1 persona, con una previsión diaria de 8 horas
Soporte técnico de mantenimiento de equipos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Encendido y apagado de todos los equipos tecnológicos al inicio y al final de la jornada. - Conocimiento del funcionamiento de todos los equipos: ordenadores, pantallas, gafas RV. Así como de las posibles incidencias que puedan 	1 persona, con una previsión diaria de 3 horas.

	<p>haber y de las soluciones correspondientes a aplicar.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asistencia y mantenimiento de los equipos tecnológicos para su correcto funcionamiento (reposición de baterías en el caso de las gafas de RV) -Solución de incidencias e imprevistos en la parte tecnológica del proyecto incluyendo incidencias con la conexión de datos). 	
Comunicación y dinamización en redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de tareas de comunicación y de promoción -Contacto con medios locales y redacción y envío de notas de prensa antes y después de la exhibición. -Contacto con centros educativos para la organización de visitas. - Creación de contenidos para RRSS (según su tipología) - Adicionalmente colaborará con las tareas de atención e información a los visitantes. 	1 persona, con una previsión de 8 horas diarias.
Limpieza del espacio	<ul style="list-style-type: none"> - Antes del inicio diario de la actividad: limpieza y desinfección del suelo y superficies. - Introducción de los visitantes a la experiencia de RV -Control del correcto funcionamiento y uso de los dispositivos. -Desinfección de los dispositivos entre usos. - Durante la actividad: posibilidad de cubrir cualquier imprevisto. - Al finalizar actividad: limpieza y desinfección del suelo y superficies. 	1 persona con una previsión diaria de 5 horas.
Dinamización, mantenimiento y desinfección del interactivo de las gafas de RV	<ul style="list-style-type: none"> - Antes del inicio de la actividad: limpieza de los dispositivos de RV. - Durante la actividad: introducción de los visitantes a la experiencia de RV, control del correcto funcionamiento y uso de los dispositivos. Desinfección de los dispositivos entre usos. - Al finalizar la actividad: limpieza y desinfección de los dispositivos. Guardarlos hasta el siguiente día de exposición. 	1 persona con una previsión de 9h al día.
Vigilancia y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de riesgos previos al inicio de la actividad. Control y vigilancia de los procesos de montaje y desmontaje de la actividad, si se realiza en la vía pública. - Gestión y control de los accesos al espacio público, cuando éste se esté exhibiendo en la vía pública. - Vigilancia 24h si la instalación se encuentra en la vía pública. 	Servicio diario, con una previsión de 24h de actividad al día.

Certificados

- Proyecto eléctrico y certificación de montaje acometidas
- Certificado de seguridad y correcto montaje visado.
- Certificación homologada de protocolos COVID-19.

Condicionamientos previos necesarios

El montaje de la exhibición itinerante se realizará teniendo en cuenta las condiciones del pavimento de las respectivas ubicaciones donde se implemente.

Espacios exteriores:

- Nivel del terreno: asegurar que el terreno esté nivelado para garantizar la seguridad y la estabilidad de las estructuras.
- Espacio adecuado: es importante disponer de un espacio adecuado que cumpla con las necesidades de instalación de las obras expuestas.

Espacios interiores:

- Nivel del terreno: asegurar que el terreno esté nivelado para garantizar la seguridad y la estabilidad de las estructuras.
- Espacio adecuado: es importante disponer de un espacio adecuado que cumpla las necesidades de instalación y conservación de las obras expuestas.
- Sistema de iluminación: es necesario un buen sistema de iluminación para garantizar que los visitantes puedan ver claramente las obras expuestas.

